

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.227

Lunes 18 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686944

EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular 33° Notaría de Santiago, Calle Huérfanos Número 979, oficina 501 comuna de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 6 de Agosto de 2025, ante mí, don EDUARDO JOSÉ TAGLE GALILEA, en representación de COMERCIAL ASESORÍAS E INVERSIONES PUDONG SpA, rol único tributario número 77.209.581-3, constituye Sociedad por Acciones. Razón Social: EXPORTADORA EL QUILLAY SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será: /i/ La producción, compra y venta, comercialización y exportación de todos tipo de productos agrícolas, ya sea frescos, procesados o deshidratados; /ii/ La explotación de predios agrícolas y forestales, propios o ajenos, sea bajo la forma de arrendamiento, mediería o cualquier otra forma de tenencia de todo tipo o clase de productos del agro en general; /iii/ la explotación y comercialización en cualquiera de sus formas de siembras, plantaciones, frutas, verduras, productos agrícolas, bosques y ganado; la explotación de toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la agricultura, silvicultura, ganadería y sus derivados; /iv/ solicitar derechos de aguas, comprar y vender derechos de aguas o acciones de Asociaciones de Canalistas u otros, explotar y extraer aguas propias o de terceros, efectuar pozos, comercializar derechos de aguas, realizar todo tipo de actividades que digan relación con dichos derechos, como asimismo, cualquier acto o contrato necesario o conducente al objeto social, como también cualquier otro negocio que los socios de común acuerdo determinen; /v/ en general la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para el cumplimiento de los fines indicados y el desarrollo de su actividad propia, y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren el o los accionistas. Capital Social: El capital de la sociedad es la suma de un millón de pesos dividido en mil acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal. COMERCIAL ASESORÍAS E INVERSIONES PUDONG SPA suscribe y paga en este acto cuatrocientas acciones a mil pesos cada una. Las seiscientas acciones restantes quedarán pendientes de suscripción y pago a efectos de ser ofrecidas a los terceros inversionistas que determine el Administrador, las que en todo caso deberán ser suscritas y pagadas en un plazo de tres años a contar de la fecha de la escritura de constitución. Duración: Indefinida. Domicilio: El domicilio de la sociedad es la comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y/o en el extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 6 de agosto de 2025.

CVE 2686944

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl